

CAPÍTULO 54.

OPOSICIONES A CÁTEDRA DE PROFESORES MIEMBROS DEL OPUS DEI ENTRE 1946 Y 1951

Onésimo Díaz Hernández

Universidad de Navarra

Resumen

Como continuación del trabajo presentado en el IX Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo (Granada, 2016) sobre “Las oposiciones a cátedras de profesores del Opus Dei en la posguerra española (1939-1945)”, en esta nueva comunicación pretendo *hacer una aproximación a las oposiciones a cátedra de profesores del Opus Dei que obtuvieron plaza en la universidad entre 1946 y 1951. Para ello, he consultado fuentes documentales del Archivo General de la Administración, Archivo General de la Prelatura del Opus Dei, y Fondos Personales del Archivo General de la Universidad de Navarra.* Entre otras cuestiones se procura determinar el número exacto de profesores que pertenecían al Opus Dei que consiguieron cátedra, la presentación de otros candidatos, la realización de los ejercicios pertinentes, la votación del tribunal, etcétera. Estas y otras preguntas intentarán ser respondidas de manera breve y directa en esta comunicación.

Palabras clave: oposiciones – cátedra – Universidad – Opus Dei – primer franquismo.

Abstract

Continuing with my paper presented at the IX International Meeting Researchers of Franquism (Granada, 2016) on "Oppositions to Professors of Opus Dei in the Spanish postwar period (1939-1945)", this new paper examines the Opus Dei professorships at Spanish universities between 1946 and 1951. For this, I consulted sources of *Archivo General de la Administración, Archivo General de la Prelatura del Opus Dei, and Fondos Personales del Archivo General de la Universidad de Navarra.* Among other questions, the paper will seek to identify the exact number of the Opus Dei professors who obtained a full professorship, the presentation of other candidates, the Spanish process for access to academic positions, the the tribunal's vote, etc.

Keywords: academic processes in Spain – professorships – University – Opus Dei – early Francoist.

1. INTRODUCCIÓN

En un libro sobre la revista *Arbor* y Rafael Calvo Serer apunté la necesidad de investigar las oposiciones a cátedras de personas del Opus Dei en la posguerra (Díaz Hernández, 2008, pp. 358-359). En una monografía aparecida dos años después, dos historiadoras de la Universidad de Valencia se ocuparon de los concursos de las plazas de Historia hasta 1950 (Blasco y Mancebo, 2010). En un libro voluminoso sobre *la llamada*

universidad nacionalcatólica, un grupo de especialistas investigaron de manera detallada las oposiciones a cátedra desde 1939 hasta 1951 (Otero Carvajal, 2014). También en algunas revistas se publicaron estudios sectoriales sobre las cátedras de Derecho Administrativo, de Historia del Derecho y de Historia en la posguerra (Blasco, 2007, pp. 243-252; Martínez Neira, 2003, pp. 135-219; Pallol, 2012, pp. 37-50; Pallol, 2015, pp. 101-115).

Recientemente, en un congreso celebrado en la Universidad de Granada, presenté una comunicación sobre las cátedras de profesores del Opus Dei en el periodo 1939-1945 (Díaz Hernández, 2016), que ya ha sido citada recientemente en un libro colectivo (Morente, 2017, p. 79). *En esta segunda comunicación pretendo investigar las oposiciones a cátedra de las personas del Opus Dei que obtuvieron plaza en la universidad durante los últimos años de José Ibáñez Martín como Ministro de Educación Nacional desde 1946 hasta 1951.* Entre otras cosas trato de mostrar cómo era el sistema de oposiciones a cátedra en los años cuarenta (presentación de candidatos, realización de los ejercicios pertinentes, composición y votación del tribunal, etcétera), y determinar cuántos profesores que pertenecían al Opus Dei consiguieron cátedra.

Pero antes de entrar en materia considero oportuno establecer un breve estado de la cuestión. Un historiador calculó que eran treinta y cinco los catedráticos que pertenecían al Opus Dei entre 1940 y 1950 (Martín de Santa Olalla, 2003, p. 105). Otro amplió la cifra y la cronología: cuarenta y dos entre 1939 y 1951 (Baldó, 2002, p. 458). Un profesor de la Universidad de Zaragoza no se atrevió a dar el dato, pero sí juzgó que, en las llamadas “opusiciones”, la mayor parte de las cátedras de la Facultad de Filosofía y Letras fueron a parar a miembros del Opus Dei (Pasamar, 1991, pp. 305-339). También otro docente de esa misma universidad escribió que diez miembros del Opus Dei o muy cercanos obtuvieron la cátedra de Historia Contemporánea entre 1940 y 1949 (Peiró, 2013a, p. 69). El más acertado en dar un número sumó veintitrés entre 1939 y 1950 (De la Cierva, 1995, pp. 577-578).

2. EL SISTEMA DE LAS OPOSICIONES A CÁTEDRA

El escritor chileno José Ricardo Morales distinguió tres tipos de acciones contra el pensamiento del disidente: enterraba, desterraba y aterraba (Baldó, 2011, p. 31). Durante la Guerra Civil murieron treinta y cinco catedráticos. Cuando terminó la guerra, alrededor de quinientos profesores universitarios (catedráticos, auxiliares, encargados de curso y ayudantes) marcharon al exilio. Y, de los seiscientos catedráticos

que había en España en 1939, fueron expulsados de sus plazas ciento cuarenta (Baldó, 2011, p. 31, p. 43; Claret, 2006a, pp. 66-70, p. 350; Claret, 2006b, pp. 1-20; Morente 2005, p. 195; Morente 2006, p. 72; *Otero Carvajal*, 2014, p. 83; *Otero Carvajal*, 2016, pp. 388-392).

Como consecuencia de las vacantes, jubilaciones y nuevas asignaturas, el Ministerio de Educación convocó sin solución de continuidad oposiciones a cátedra en los primeros cursos académicos de la posguerra, en particular en las Universidades de Madrid, Barcelona y Valencia, que habían permanecido bajo el gobierno republicano durante la mayor parte del conflicto (Baldó, 2002, p. 456; Hernández Sandoica, Ruiz Carnicer y Baldó, 2007, pp. 73-75). Marc Baldó proporcionó la cifra de cuarenta y un catedráticos separados de la docencia en Madrid, veinticinco en Barcelona y nueve en Valencia (Baldó, 2011, p. 35).

Para tomar parte de una oposición, el candidato debía cumplir cinco requisitos: posesión del título de doctor; presentación de un trabajo científico inédito; dos años de investigación o docencia; acreditación por parte de la Secretaria General del Movimiento de adhesión a los principios fundamentales del Estado; y el cumplimiento de los trámites e informes que el reglamento universitario determinaba. El sistema de oposiciones constaba de cinco pasos: convocatoria de la plaza; nombramiento del tribunal compuesto por cinco profesores o investigadores elegidos por el Ministerio de Educación Nacional; presentación de la documentación por los aspirantes; realización de seis ejercicios orales, escritos, teóricos y prácticos; y votación (BOE, de 31 de julio de 1943, pp. 7420-7421; Blasco y Mancebo, 2010, p. 97; Saz, 1997, pp. 85-87).

La edad de ingreso en el cuerpo de catedráticos disminuyó considerablemente con respecto al pasado, y no pocos opositores obtuvieron la cátedra con la tesis doctoral recién defendida, pocas publicaciones y escasa experiencia docente (Peiró, 2013b, p. 54). El catedrático formaba parte del funcionariado estatal, gozaba de prestigio social y cobraba en los años cuarenta un sueldo anual, que oscilaba, según las ocho categorías de catedráticos, entre 12.000 y 25.000 pesetas (Proyecto de ley sobre dotación de catedráticos, sin fecha, Fondo José Ibáñez Martín, AGUN, 139/568/1).

En la documentación conservada del Ministro de Educación Nacional se han guardado estadísticas de las cátedras universitarias a principios de los cuarenta: quinientas treinta y seis no dotadas y seiscientas cuarenta y ocho dotadas. En mayo de 1950, el plan ministerial pretendía alcanzar los novecientos setenta catedráticos, pero faltaban ciento setenta y nueve por dotar (Cátedras no dotadas, sin fecha; Estadística de las dotaciones

de cátedras universitarias, mayo de 1950, Fondo José Ibáñez Martín, AGUN, 139/569/2, 139/569/2, 139/568/1).

Tanto antes como después de la Guerra Civil, la universidad española era un centro de formación de élites, es decir, una institución al servicio del Estado y de la sociedad, en la que se formaban profesionales cualificados (como médicos, abogados, científicos, escritores, farmacéuticos, profesores, etcétera) y, por consiguiente, los cuadros dirigentes del país. En las facultades, donde se ofrecían estudios de licenciatura de Ciencias, Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, y Medicina, estudiaba un porcentaje relativamente bajo de la población, que pertenecía a una posición social alta o media-alta. El Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, pretendió formar a la juventud española en los valores del Movimiento Nacional. Además, fijó como tarea prioritaria de su ministerio la reconstrucción de los edificios dañados durante la Guerra Civil, especialmente de la Ciudad Universitaria de Madrid, que era la única de doce las universidades españolas donde se podía obtener el grado de doctor y también donde se convocaban los tribunales para provisión de plazas de catedráticos (Alted 1991, p. 117; Claret, 2006a, pp. 356-358; Rodríguez López, 2002a; Rodríguez López, C. (2002b), pp. 112-114; Rodríguez López, C. (2016), pp. 109-117; Sotés, M. A. (2004), pp. 58-59; Formentín, Carrascosa y Rodríguez, 2015).

Entre las competencias del Ministro de Educación Nacional se encontraba el nombramiento de los cinco miembros del tribunal, a propuesta de la Dirección General de Enseñanza Universitaria. Entre los papeles de Ibáñez Martín se han conservado listados de candidatos a ocupar los tribunales de cátedra, en los que —a veces— aparecían anotaciones escritas con un lápiz rojo y azul de cambios de nombres (Propuestas de tribunales a cátedra, sin fecha, Fondo José Ibáñez Martín, AGUN, 139/569/3, 139/569/4).

La universidad de la posguerra se caracterizó por la reconstrucción de sus bases en un ambiente de restauración católica. En el congreso de directores de las Congregaciones Marianas y en la asamblea general de los Propagandistas, celebrados en el verano de 1940, los dirigentes católicos exhortaron a los profesores universitarios presentes a opositar a cátedra (Barreiro, 2010, p. 109; Montero, 1993, pp. 222-225, p. 233; Redondo, 1999, pp. 342-344, p. 504, p. 602). También el fundador del Opus Dei alentó a personas que tenían esa vocación profesional y poseían capacidad intelectual a dedicarse a la universidad, pero no lo hizo a través de reuniones o planes, sino dejándoles libertad, para acoger o no esa sugerencia, tal como se puede comprobar en

su correspondencia (Carta de José María Escrivá a la residencia de estudiantes de Jenner, 27 de junio de 1940, AGP, serie A.3.4, 400627-01).

3. EL OPUS DEI EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA

El sacerdote aragonés José María Escrivá fundó el Opus Dei en 1928, y comenzó a difundir un mensaje novedoso sobre la vida cristiana en la sociedad moderna. Entendía que este mensaje estaba dirigido a personas de todas las clases sociales, y que daría lugar a todo tipo de iniciativas apostólicas (González Gullón, 2016, p. 126, nota 79). No obstante, en los primeros años de la fundación orientó preferentemente su labor pastoral hacia la juventud universitaria a través de la academia y residencia de estudiantes DYA en Madrid. En el proyecto de DYA, Escrivá explicó cuáles eran los motivos de su apertura: “medio de captación de intelectuales para el apostolado seglar, y un instrumento para la formación de los nuestros que hayan de ir a cátedras oficiales, pero nunca un fin de la O. [Obra]” (González Gullón, 2016, p. 125). Es decir, el fundador quería acercar a la fe católica a jóvenes universitarios, considerados como intelectuales en sentido amplio, y formar cristianamente a los miembros del Opus Dei, de los que algunos aspirarían a ser catedráticos. De hecho, varios jóvenes que vivían o frecuentaban la residencia DYA terminaron el doctorado después de la Guerra Civil, y se presentaron a cátedra, como se verá a continuación. Sobre las cátedras, vale la pena leer el recuerdo de uno de los protagonistas, el doctor Juan Jiménez Vargas, sobre lo que decía el fundador a los chicos de DYA: “hablaba de esto alguna vez, para dar idea de la gravedad de la situación universitaria, pero dejando siempre muy claro que la Obra no actúa, y que son las personas las que, con su libertad personal, tratarán de acceder a la enseñanza universitaria” (González Gullón, 2016, p. 339).

Escrivá se sintió ligado al mundo universitario desde su juventud, primero como estudiante de Derecho en la Universidad de Zaragoza y después como doctorando en la de Madrid, donde defendió su tesis en Derecho con la máxima calificación a finales de 1939 (Rodríguez, 2008, p. 85). Si decidió dedicar buena parte de tiempo a la atención pastoral de jóvenes universitarios fue por considerar que de esta manera podía extender antes, más y mejor el mensaje del Opus Dei en distintos ambientes de la sociedad. En la posguerra española creció considerablemente el número de hombres –de poco más de una docena al terminar la Guerra Civil a más de dos mil al finalizar la década de los cuarenta– que pidieron la admisión en esta institución, con el fin no de conquistar las cátedras sino de vivir un espíritu cristiano, cada uno en sus circunstancias sociales y

familiares, realizando el trabajo con la máxima perfección. Por tanto, no es de extrañar que algunos de los profesores universitarios, que desempeñaban su tarea profesional con competencia, aspiraran a obtener cátedras en las numerosas convocatorias de plazas vacantes durante la posguerra. De todos modos, la mayor parte de los miembros del Opus Dei se orientaron en otras direcciones profesionales.

3.1. La segunda cátedra de Rafael Calvo Serer (curso 1945-1946)

En mayo de 1942, Rafael Calvo Serer había obtenido la cátedra de Historia Universal Moderna y Contemporánea en la Universidad de Valencia, donde había estudiado la licenciatura de Filosofía y Letras y dado clases de Historia después de la Guerra Civil (Carpeta con trabajos de Rafael Calvo Serer, en AGA, 5-19.1, 32/13679).

Este profesor valenciano quería trasladarse a vivir a Madrid. En 1944 intentó obtener una cátedra de Historia General de la Cultura convocada en la Universidad Central, pero no lo consiguió. Dos años después, tuvo más suerte con una materia nueva, Historia de la Filosofía Española y Filosofía de la Historia. El tribunal, formado por José María Sánchez de Muniáin (presidente), José López Ortiz, Francisco Alcayde, Víctor García Hoz y Ramón Roquer (vocales), concedió la plaza al único aspirante. Por orden del 8 de julio de 1946 fue nombrado catedrático de la Universidad de Madrid (BOE, de 6 de junio de 1946, p. 4608; BOE, de 25 de julio de 1946, p. 5886; Blasco y Mancebo, 2010, pp. 189-192; Díaz Hernández, 2008, p. 69; Otero Carvajal, 2014, pp. 500-505).

Muy poco después, Calvo Serer, profundamente monárquico, escribió una carta al pretendiente a la Jefatura del Estado, Juan de Borbón, ofreciendo dejar esta nueva cátedra y así acompañarle en el exilio. Un mes más tarde, recibió la respuesta desde Estoril, agradeciendo el gesto pero sin aceptar la renuncia (Carta de Rafael Calvo a Juan de Borbón, 25 de julio de 1946, Fondo Rafael Calvo Serer, AGUN, 1/28/357; Carta de Juan de Borbón a Rafael Calvo, 24 de agosto de 1946, Fondo Eugenio Vegas Latapié, AGUN, 76/5).

3.2. La cátedra del curso 1946-1947

El navarro Jesús Arellano Catalán, premio extraordinario de la sección de Filosofía de la Universidad de Madrid (1943), doctor en Filosofía (1945) y colaborador del Instituto “Luis Vives” de Filosofía del CSIC (1943-1946), concursó a tres plazas de Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos en las Universidades de

Sevilla, La Laguna y Murcia (Arellano Catalán, 1992, pp. 7-19; Cuenca 2012: 171-179; *Romana 25*, 2009, p. 159).

En los nuevos planes de estudio, esta asignatura sustituyó a Introducción a la Filosofía, lo que motivó varias oposiciones de esta materia. Se presentaron once aspirantes, pero fueron admitidos nueve, y de estos solamente seis se personaron en la fecha de la convocatoria, el 18 de octubre de 1946, día en el que entregaron las memorias, los programas y la documentación pertinente. Los seis candidatos eran Ignacio Alcorta, Jesús Arellano, Adolfo Muñoz Alonso, Luis Rey, José María Rubert y Benito Antonio Salvador de la Cruz. El tribunal estuvo presidido por Juan Zaragüeta (director de tesis de Jesús Arellano, al que no votó), y figuraron como vocales Francisco Alcayde, Víctor García Hoz, Ramón Roquer y Miguel Sancho. El más votado fue Arellano, que obtuvo tres votos, que eligió la plaza de Sevilla; el segundo quedó Adolfo Muñoz Alonso, que pidió Murcia; y el tercero, Ignacio Alcorta, marchó a Tenerife. La fecha del nombramiento del catedrático Arellano, de 25 años, fue el 10 de diciembre de 1946 (BOE, de 12 de diciembre de 1946, p. 9009; Otero Carvajal, 2014, pp. 506-511).

3.3. Las dos cátedras del curso 1947-1948

En 1948, el historiador valenciano Federico Suárez Verdeguer, becario del Instituto “Jerónimo Zurita” del CSIC y profesor encargado de curso de Historia en Valencia, se presentó por segunda vez a una oposición (Comellas, 1991, pp. 17-27; Díaz Hernández, 2008, p. 101; Ferrary, 2005, pp. 7-10; González, 2005, pp. 482-484; *Recuerdo de Federico Suárez*, en AGP, serie A.5, 244.4.1; *Romana 21*, 2005, p. 166).

Una plaza de Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea e Historia de América e Historia de la colonización española en la Universidad de Santiago había sido convocada en 1945. Cuatro candidatos aspiraban a ser admitidos: Fernando Jiménez de Gregorio, Vicente Palacio Atard, Felipe Ruiz Martín y Federico Suárez Verdeguer. Tres años después de la primera convocatoria se presentaron solamente a los ejercicios Jiménez de Gregorio, que ya era catedrático de Instituto, y Suárez Verdeguer. El tribunal, presidido por el marqués de Lozoya y formado por los vocales Pablo Álvarez Rubiano, Antonio Muro, Joaquín Pérez Villanueva y Vicente Rodríguez Casado, votó por unanimidad a Suárez. Por orden del 22 de mayo de 1948 fue nombrado catedrático en la Universidad de Santiago cuando tenía 31 años (BOE, de 22 de enero de 1946, p. 632; BOE, de 17 de junio de 1948, p. 2548; Blasco y Mancebo, 2010, pp. 193-196; Otero Carvajal, 2014, pp. 618-621).

El madrileño Alberto Ullastres Calvo, miembro de la sección de Economía Nacional del Instituto de Estudios Políticos y colaborador del Instituto “Sancho de Moncada” de Economía del CSIC, premio Menéndez Pelayo por su tesis sobre las ideas económicas de Juan de Mariana, se presentó a una plaza de Economía Política y Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (Equipo Mundo, 1970, pp. 283-286; *Romana 17*, 2001, p. 232).

El nombramiento de catedrático, por orden del 29 de julio de 1948, no llegó a tomar posesión, ya que se le concedió la excedencia por orden del 18 de diciembre del mismo año. Por diversas razones, Ullastres, a sus 34 años, no quiso abandonar Madrid (BOE, de 18 de agosto de 1948, p. 3990; BOE, de 29 de diciembre de 1948, p. 5877; Blasco y Mancebo, 2010, p. 74). En el curso 1948-1949 dio clases en el CEU y comenzó a codirigir la sección económica de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Díaz Hernández, 2008, p. 198, p. 225; Redondo 2005, p. 600).

3.4. Las dos cátedras del curso 1948-1949

Guillermo Céspedes del Castillo comenzó sus estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Valencia y terminó en la Universidad de Sevilla (1944), después realizó un Diploma de Estudios Hispanoamericanos (1945), se doctoró en Historia con premio extraordinario (1946), obtuvo una plaza de catedrático de Instituto, y se presentó a la plaza de catedrático de Historia de América Moderna y Contemporánea (sección de Historia de América) en la Universidad de Sevilla en 1949 (Cuesta, 2007, pp. 265-268).

Entre los aspirantes se encontraban José Antonio Calderón, Emiliano Jos, Florentino Pérez Embid y Manuel Tejado. El primer ejercicio fue realizado por Céspedes del Castillo en solitario. El tribunal, que estaba constituido por el presidente, Ciriaco Pérez Bustamante, y los vocales Alfonso García Gallo, Antonio Muro, Vicente Rodríguez Casado (director de tesis de Céspedes) y Federico Suárez, concedió la plaza al único concursante. Por orden del 1 de marzo de 1949 fue nombrado catedrático a los 29 años (BOE, de 8 de marzo de 1949, p. 1133; Blasco y Mancebo, 2010, p. 206, pp. 216-219). Por entonces se presentó a cátedra por tercera vez Florentino Pérez Embid, licenciado en Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla con premio extraordinario (1940), profesor auxiliar de Historia del Arte en la Universidad de Sevilla, doctor en Historia con premio extraordinario (1946) y premio Camoens por el libro *Arquitectura mudéjar en la época manuelina* (Cuenca, 2000, p. 32; Díaz Hernández, 2008, pp. 42-43; Curriculum vitae, Fondo Florentino Pérez Embid, AGUN, 003/098/13).

En el curso 1948-1949 firmó la convocatoria de una plaza de Historia de los Descubrimientos Geográficos y de Geografía de América en la Universidad de Sevilla. El otro aspirante era el medievalista Isidoro Escagües, discípulo de Santiago Montero Díaz. El presidente del tribunal (Eloy Bullón) votó a Escagües, mientras los vocales (Joaquín Pérez Villanueva, Vicente Rodríguez Casado, Antonio Muro y José Manuel Casas Torres) optaron por Pérez Embid. Por orden de 1 de marzo de 1949, Pérez Embid fue nombrado catedrático por su alma máter cuando tenía 31 años (BOE, de 21 de diciembre de 1948, p. 5768; BOE, de 8 de marzo de 1949, p. 1133; Blasco y Mancebo, 2010, pp. 216-219; Otero Carvajal, 2014, pp. 623-624).

En esta ocasión, tuvo todo a favor: su director de tesis en el tribunal, Rodríguez Casado, y un rival no especialista en Historia de América, Escagües. No obstante, Pérez Embid estaba interesado en permanecer en Madrid, donde actuaba como secretario de la revista *Arbor* (Díaz Hernández, 2008, p. 181, p. 294; Prades, 2014, pp. 115-116). A los pocos meses se presentó a una plaza en la Universidad Central, como se verá más adelante.

3.5. Las dos cátedras del curso 1949-1950

Antes de estudiar las dos cátedras de este curso, conviene decir que Eduardo Alastrué abandonó la cátedra de Ciencias Geológicas en la Universidad de Sevilla por concurso de traslado; y, por orden de 19 de diciembre de 1949, fue nombrado catedrático de Geología con nociones de Geoquímica en la Universidad de Zaragoza (BOE, de 2 de enero de 1950, p. 17). También Francisco Botella, por concurso de traslado, dejó la plaza de Geometría Analítica en la Universidad de Barcelona para ocupar la vacante de Geometría Analítica y Topología en Madrid. Por orden de 11 de enero de 1950 fue nombrado catedrático de la Universidad Central (BOE, de 7 de junio de 1949, p. 2591, 2596; BOE, de 20 de enero de 1950, p. 258).

Antonio Fontán Pérez comenzó sus estudios de Filosofía y Letras en Sevilla en 1940, y se trasladó a Madrid en 1942 para especializarse en Filología Clásica; fue ayudante y profesor auxiliar de Filología Latina en la Universidad Central desde 1945 (Cagigas, 2011; Casas, 2006, pp. 333-366; Cosgaya, 2014; *Romana* 26, 2010, pp. 183-184).

En 1949 se presentó a cuatro plazas de Filología Latina convocadas desde hacía varios años en Barcelona, La Laguna, Granada y Murcia. Los once aspirantes eran Juan Álvarez Delgado, Vicente García de Diego, Ramón Fernández Pousa, Antonio Fontán, Froilán López, José López Toro, Alfonso Navarro, Ángel Pariente, Juan Pérez Millán, Lisardo Rubio y José Javier Sustaeta-Echaque. Solamente Juan Pérez Millán no acudió

al primer ejercicio. El tribunal estaba presidido por Ángel González Palencia, auxiliado por los vocales Bernardo Alemany, Vicente Blanco, Mariano Bassols y Abelardo Moralejo. El más votado fue Rubio, discípulo de Antonio Tovar, que eligió la plaza de Barcelona. El segundo quedó Álvarez Delgado, que optó por La Laguna, donde daba clases. El tercero fue Fontán, que prefirió Granada. Y Murcia quedó para Fernández Pousa. Por orden del 6 de diciembre de 1949, Fontán fue nombrado catedrático a los 26 años (BOE, de 18 de marzo de 1949, p. 1259; BOE, de 16 de septiembre de 1949, p. 3964; BOE, de 29 de diciembre de 1949, p. 5469; Otero Carvajal, 2014, pp. 762-765). Ismael Sánchez Bella, licenciado en Derecho en la Universidad de Valencia, diplomado en Estudios Hispanoamericanos en la Universidad de Sevilla, y doctor en Derecho en la Universidad de Madrid, no triunfó en sus primeras oposiciones a cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Valladolid en 1947 (De la Lama, 1998, pp. 359-375; Díaz Hernández, 2008, p. 169; *Recuerdo de Ismael Sánchez Bella*, en AGP, serie A.5, 241.1.7).

Dos años después se presentó a dos plazas de Historia del Derecho en las Universidades de La Laguna y de Granada con otros tres candidatos: Joaquín Cerdá, Rafael Gibert y José Moreno. La presidencia del tribunal recayó en Salvador Minguijón y los vocales fueron Juan Beneyto, Manuel Ferrandis, Alfonso García Gallo y José Orlandis. En la primera votación salió elegido Gibert; y en la segunda votación salió elegido Sánchez Bella. Por orden de 18 de enero de 1950 fue nombrado catedrático a los 27 años (BOE, de 28 de junio de 1949, p. 2880; BOE, de 5 de noviembre de 1949, p. 4660; BOE, de 24 de enero de 1950, p. 312; Martínez Neira, 2003, pp. 181-185; Otero Carvajal, 2014, p. 998). No tomó posesión de su plaza en la Universidad de La Laguna porque viajó a Argentina en marzo, donde iba a dar trece conferencias y a abrir una residencia de estudiantes en Rosario. En 1952 regresó a España para poner en marcha el Estudio General de Navarra (González Gullón y Gallazi, 2016, pp. 71-75).

3.6. Las cátedras de Octavio Gil Munilla y Rafael Gibert y Sánchez de la Vega

En algunas publicaciones se ha escrito que Octavio Gil Munilla era miembro del Opus Dei cuando sacó la cátedra en 1949 (Blasco y Mancebo, 2010, pp. 221-222; Otero Carvajal, 2014, pp. 632-634).

Poco después del fallecimiento del fundador del Opus Dei en 1975, este catedrático de origen navarro escribió unos recuerdos en los que mencionó su pertenencia a esta institución durante el primer lustro de los años cuarenta cuando estudiaba Derecho en

Valencia y también cuando se especializaba en Historia de América bajo la dirección de Rodríguez Casado en Sevilla, hasta que se dio cuenta que no era lo suyo (*Recuerdo de Octavio Gil Munilla*, en AGP, serie A-5, T-05838). Ya no era del Opus Dei en las oposiciones a dos plazas de Historia Universal Moderna y Contemporánea e Historia General de la Cultura en las Universidades de Valencia y Zaragoza. En las votaciones, José María Jover consiguió la plaza de Valencia; y para la otra salió electo Gil Munilla, que fue nombrado catedrático el 6 de diciembre de 1949 (BOE, de 6 de diciembre de 1949, pp. 4259-4260; BOE, de 30 de diciembre de 1949, p. 5483).

Otro caso parecido al anterior es el de Rafael Gibert y Sánchez de la Vega. Como ya se ha dicho, obtuvo la plaza de catedrático de Historia del Derecho en la Universidad de Granada en 1950, pero consiguió la cátedra unos meses antes de vincularse al Opus Dei. Por ese motivo no se incluye en este estudio dedicado a miembros del Opus Dei que consiguieron ser catedráticos durante el ministerio de Ibáñez Martín (BOE, de 28 de junio de 1949, p. 2880; BOE, de 5 de noviembre de 1949, p. 4660; BOE, de 24 de enero de 1950, p. 312; Martínez Neira, 2003, pp. 181-185; Otero Carvajal, 2014, p. 998). Tampoco he mencionado a Jesús Larralde, nombrado catedrático el 13 de diciembre de 1951 cuando ya el ministro había cambiado, y el nuevo era Joaquín Ruiz Giménez.

3.7. La cátedra del curso 1950-1951

Pérez Embid, catedrático en Sevilla desde 1949, se presentó a una plaza en la Universidad de Madrid también de Historia de los Descubrimientos Geográficos y de Geografía de América. Firmaron Isidoro Escagües y Benito Salvador López Herrera, aunque finalmente solo se presentó Pérez Embid a los ejercicios, que duraron una semana. El tribunal fue presidido por Ciriaco Pérez Bustamante, y los vocales eran Gaudencio Melón, Eduardo Pérez Agudo, Vicente Rodríguez Casado y José María Jover. Por orden del 29 de noviembre de 1950, Pérez Embid fue nombrado catedrático en la Central (BOE, de 24 de enero de 1950, p. 317; BOE, de 31 de mayo de 1950, p. 2305; Otero Carvajal, 2014, pp. 640-641). En una carta al Ministro de Educación Nacional le agradeció el nombramiento del tribunal designado por el propio Ibáñez Martín (Carta de Florentino Pérez Embid a José Ibáñez Martín, 9 de noviembre de 1950, Fondo Florentino Pérez Embid, AGUN, 3/2/1192).

Por tercera vez se presentó a una oposición, en 1950, Félix Álvarez de la Vega, licenciado y doctor en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid. En 1948

y 1949 habían quedado desiertas dos plazas de Farmacia galénica, Técnica profesional y Legislación comparada de las Universidades de Barcelona y Santiago de Compostela (*Romana* 29, 2013, p. 142; *Recuerdo de Amadeo Fuenmayor*, en AGP, serie A.5, 212.1.6).

En la tercera convocatoria, el tribunal quedó constituido por el presidente Rafael Folch y los vocales José García Vélez, Enrique Otero, Ramón San Martín y Eugenio Sellés. Los opositores firmantes eran seis: Félix Álvarez de la Vega, José María Anglés, Jesús Isamat, Manuel García de Mirasierra, Arturo Mosqueira y Alfonso del Pozo. Para el primer puesto salió Alfonso del Pozo con cuatro votos, que eligió la plaza de Barcelona. Para el segundo, Félix Álvarez de la Vega con tres votos. Según Otero Carvajal, los informes del tribunal indicaron expresamente que estos dos candidatos eran los únicos especializados en Farmacia galénica, y Álvarez de la Vega tuvo la fortuna de contar con su director de tesis, Sellés, en el tribunal, que le votó para el segundo puesto. Por orden del 11 de diciembre de 1950, Álvarez de la Vega fue nombrado catedrático a los 29 años (BOE, de 9 de octubre de 1950, p. 4310; BOE, de 24 de febrero de 1950, p. 874; BOE, de 17 de diciembre de 1950, p. 5873; Otero Carvajal, 2014, p. 256).

4. CONCLUSIÓN

Álvarez de la Vega era el número veintitrés de los miembros del Opus Dei que obtuvieron la cátedra entre 1939 y 1951, quince hasta 1945 y ocho desde ese año hasta 1951. Según el escalafón de catedráticos de universidad, el 31 de diciembre de 1951 el número de catedráticos era de seiscientos catorce en las doce universidades españolas (Escalafón, 1952).

Según la documentación presentada a la Santa Sede para la aprobación jurídica del Opus Dei en 1950 había 2.954 miembros (Vázquez de Prada, 2003, p. 164). De estas casi tres mil personas, veintitrés eran catedráticos de universidad en España. Por tanto, el 0,77% de las personas pertenecientes a esta institución habían ganado una oposición a cátedra. De los 614 catedráticos españoles el 3,74% eran del Opus Dei.

En general, a las oposiciones acudían más candidatos que plazas. Los tribunales juzgaron los seis ejercicios y votaron según sus criterios. Varios miembros del Opus Dei no sacaron la cátedra a la primera: Suárez Verdeguer en 1944, Sánchez Bella en 1947, Álvarez de la Vega y Pérez Embid en 1948 y 1949. Algunos se beneficiaron de contar con su director de tesis en la presidencia del tribunal (Arellano) o bien entre los vocales (Céspedes del Castillo, Pérez Embid y Álvarez de la Vega), aunque esto no

garantizaba la plaza.

La edad media de los profesores miembros del Opus Dei que obtuvieron la cátedra entre 1946 y 1951 era de 29 años. En cuanto a los orígenes geográficos, Pérez Embid y Fontán procedían de Andalucía (Aracena y Sevilla), Suárez de Valencia, Céspedes del Castillo de Aragón (Teruel), Ullastres de Madrid, Arellano de Navarra (Corella), Sánchez Bella de Guadalajara (Tordesilos), Álvarez de la Vega de Toledo (Cebolla).

Sobre su formación, cinco eran licenciados en Filosofía y Letras, dos en Derecho, y uno en Farmacia. De los cinco doctores en Filosofía y Letras, Suárez era catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea, Céspedes del Castillo de Historia de América Moderna y Contemporánea, Pérez Embid de Historia de los Descubrimientos Geográficos y de Geografía de América, Arellano de Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos, y Fontán de Latín. De los dos doctores en Derecho, Sánchez Bella era catedrático en Historia del Derecho, y Ullastres en Economía Política y Hacienda Pública. Y Álvarez de la Vega era catedrático en Farmacia Galénica y de Mineralogía y Zoología.

Por otra parte, dos de estos catedráticos (Suárez y Álvarez de la Vega) recibieron la ordenación sacerdotal y compatibilizaron su ministerio pastoral con la docencia universitaria. Y Sánchez Bella pidió la excedencia para dar los primeros pasos del Opus Dei en Argentina.

Las veintitrés personas del Opus Dei que obtuvieron la cátedra representaban un número significativo sobre las plazas de catedráticos ocupadas en la posguerra. En el ambiente universitario de los años cuarenta causó cierto revuelo que unos jóvenes doctores de una institución católica, cada vez más conocida, hicieran acto de presencia en la vida académica, corriendo todo tipo de rumores. El detonante fue la consecución de seis cátedras en la primavera de 1942, lo que suscitó inquietud en el marco académico sobre quiénes eran estos profesores y qué pretendían. Esto motivó un debate, que ha generado un lugar común en la historiografía, hasta nuestros días.

Referencias bibliográficas

Alted, A. (1991). Bases políticas, ideológicas y jurídicas de la universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín (1938-1945). En J. J. Carreras y M. A. Ruiz Carnicer (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco* (pp. 95-124). Zaragoza: Institución

“Fernando el Católico”.

- Arellano Catalán, J. (1992). Esbozo bio-bibliográfico. Estudios en honor del profesor Jesús Arellano en su LXX Aniversario. *Thémata, revista de Filosofía*, 9, 7-19.
- Baldó, M. (2002). Las universidades durante la República y el régimen de Franco (1931-1975). En J. J. Busqueta y J. Pemán (coords.), *Les universitats de la Corona d'Aragó, ahir i avui. Estudis històrics* (pp. 399-536). Barcelona: Pòrtic.
- Baldó, M. (2011). Represión franquista del profesorado universitario, *CIAN*, 14, 31-51
- Blasco, Y. (2007). Primeras oposiciones a cátedra en Derecho Administrativo en la posguerra. En *Derecho, historia y universidades: estudios dedicados a Mariano Peset* (pp. 243-252). Valencia: Universidad de Valencia.
- Blasco, Y. y Mancebo, M. F. (2010). *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*. Valencia: PUV.
- Barreiro, C. (2010). *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas. La presidencia de Fernando Martín-Sánchez Juliá (1935-1953)*. Madrid: CEU.
- Cagigas, Y. (coord.) (2011). *Acto académico in memoriam del Prof. Dr. Antonio Fontán*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.
- Casas, S. (2006). Conversación en Madrid con Antonio Fontán, *AHIg*, 15, 333-366.
- Claret, J. (2006a). *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo*. Barcelona: Crítica.
- (2006b). Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la Universidad española durante el primer franquismo. *Hispania Nova*, 6, 1-20.
- Comellas, J. L. (1991). Don Federico Suárez Verdeguer. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer* (pp. 17-27). Madrid: Rialp.
- Cosgaya, J. (2014). *Antonio Fontán Pérez (1923-2010). Una biografía política*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Cuenca, J. M. (2012). Jesús Arellano, paradigma universitario. En J. M. Prieto, F. Fernández Rodríguez y J. Arana (eds.), *Semilla de Verdad: vida y obra de Jesús Arellano* (pp. 171-179). Sevilla: Fundación de Cultura Andaluza y Asociación de la Rábida.
- Cuenca, J. M. (2000). *Obra historiográfica de Florentino Pérez Embid*. Sevilla: CSIC.
- Cuesta, M. (2007), Guillermo Céspedes del Castillo, *Revista Complutense de Historia de América*, 33, 265-268.
- De la Cierva, R. (1995). *Las puertas del infierno. La historia de la Iglesia jamás contada*. Madrid: Fénix.
- De la Lama, E. (1998). Conversación en Pamplona con Ismael Sánchez Bella, *AHIg*, 7, 359-375.
- Del Saz, S. (1997). Las oposiciones a cátedra, *Revista de Administración Pública*, 144, 75-96.
- Díaz Hernández, O. (2008). *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*. Valencia: PUV.
- Díaz Hernández, O. (marzo, 2016). *Las oposiciones a cátedras de profesores del Opus Dei en la posguerra española (1939-1945)*. Trabajo presentado en el IX Encuentro de Investigadores del Franquismo. Granada.
- Equipo Mundo (1970). *Los 90 ministros de Franco*. Madrid: Dopesa: Madrid.
- Escalafón de Catedráticos Numerarios de Universidad y Memoria de Mutualidad* (1952). Madrid: Ministerio de Educación Nacional.

- Ferrary, A. (2005). Federico Suárez Verdeguer (1917-2005), *Memoria y Civilización*, 8, 7-10.
- Formentín, J., Carrascosa, A. V. y Rodríguez, E. (2015). José Ibáñez Martín y la ciencia española: El Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid: CEU.
- González, A. L. (2005). Federico Suárez Verdeguer, *AHIg*, 14, 482-484.
- González Gullón, J. L. (2016). *DYA. La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei (1933-1939)*. Madrid: Rialp.
- González Gullón, J. L. y Gallazi M. (2016). Ricardo Fernández Vallespín, sacerdote y arquitecto, *Studia et Documenta*, 10, 45-96.
- Hernández Sandoica, E., Ruiz Carnicer, M. A., y Baldó, M. (eds.). (2007), *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización estudiantil*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Martín de Santa Olalla, P. (2003). *De la victoria al Concordato. Las relaciones Iglesia-Estado durante el primer franquismo (1939-1975)*. Barcelona: Laertes.
- Martínez Neira, M. (2003). Los catedráticos de la posguerra. Las oposiciones a cátedra de historia del Derecho español en el primer franquismo, *CIAN*, 6, 135-219.
- Montero, M. (1993). *Historia de la ACNdeP. La construcción del Estado confesional (1936-1945)*. Pamplona: Eunsa.
- Morente, F. (2005). La universidad fascista y la universidad franquista en perspectiva comparada, *CIAN*, 8, 179-214.
- Morente, F. (2006). La universidad en los regímenes fascistas: la depuración del profesorado en Alemania, España e Italia. *Historia Social*, 54, 51-72.
- Morente, F. (2017). The Falange and the Academia: Falangist Intellectuals and the Idea of a National-Syndicalist University (1933-1943). En F. Gallego y F. Morente (eds.), *The last survivor: cultural and social projects underlying Spanish fascism, 1931-1975* (pp. 62-89). Sussex Academic Press: Brighton - Portland – Toronto.
- Otero Carvajal, L. E. (dir.). (2014). *La universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*. Madrid: Dykinson.
- Otero Carvajal, L. E. (2016). La universidad nacionalcatólica y la reacción antimoderna. La destrucción de la edad de plata de la ciencia española por el franquismo. En J. M. Calderón, M. Casado y A. Díez Torre (eds.), *Historia universitaria de España y América* (pp. 385-406). Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Pallol, R. (2012). *Las oposiciones a cátedras de historia en la Universidad nacionalcatólica, 1939-1951*. *Historia del presente*, 20, 37-50.
- Pallol, R. (2015). Le renouvellement du corps des professeurs d'histoire pendant le premier franquisme. *Vingtième siècle: revue d'histoire*, 127, 101-115.
- Pasamar, G. (1991). Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: El Consejo Superior en la Universidad de posguerra. En J. J. Carreras y M. A. Ruiz Carnicer (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco* (pp. 305-339). Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".
- Peiró, I. (2013a). *Historiadores en el purgatorio*. Continuidades y rupturas en los años sesenta, *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 16, 53-81.
- Peiró, I. (2013b). *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*. Zaragoza: PUZ.
- Prades, S. (2014). *España y su historia. La generación de 1948*. Castelló de la Plana:

Publicacions de la Universitat Jaume I.

- Redondo, G. (1999-2005). *Política, cultura y sociedad en la España de Franco 1939-1975* (vols. 1-2). Pamplona: Eunsa.
- Rodríguez, P. (2008). El doctorado de San Josemaría en la Universidad de Madrid, *Studia et Documenta*, 2, 13-104.
- Rodríguez López, C. (2002a). *La Universidad de Madrid en el primer franquismo (1939-1951)*. Madrid: Dykinson.
- Rodríguez López, C. (2002b). Las universidades españolas en el arranque del franquismo: los años cuarenta, *CIAN*, 5, 85-125.
- Rodríguez López, C. (2016). Estando muertos todavía hablan: La Universidad de Madrid en el primer franquismo, *Ayer*, 101, 105-130.
- Romana. Bollettino della Prelatura della Santa Croce e Opus Dei.*
- Sotés, M. A. (2004). *Universidad franquista: debate sobre la libertad de enseñanza (1939-1962)*. Pamplona: Eunsa.
- Vázquez de Prada, A. (2003). *El Fundador del Opus Dei. Vida de Josemaría Escrivá de Balaguer, Los caminos divinos de la tierra* (vol. 3). Madrid: Rialp.

Archivos consultados

AGA: Archivo General de la Administración (Alcalá).

AGP: Archivo General de la Prelatura del Opus Dei (Roma).

AGUN: Archivo General de la Universidad de Navarra (Pamplona)

CAPÍTULO 55.

LA PREHISTORIA DE RIALP, PATMOS Y LA BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO ACTUAL 1947

Mercedes Montero

Instituto Cultura y Sociedad (ICS), Universidad de Navarra

Resumen

En enero de 1947, un año antes de que comenzara a publicarse la Biblioteca del Pensamiento Actual en Ediciones Rialp, Rafael Calvo Serer, su director, presentó una lista de 76 posibles obras, de 47 autores diferentes, todos ellos extranjeros. Este elenco era fruto de sus estancias de investigación en Suiza y de sus viajes por Europa al finalizar la segunda guerra mundial. Encontramos una enorme variedad de autores, tanto por su origen como por su pensamiento. Evidentemente son todos conservadores, pero debido al momento español no pocos de ellos eran considerados peligrosos: Maritain, De Lubac, Mounier, Maurice de Rougemont, Guardini, el historiador alemán de la cultura Ernst Troelsch (protestante) o Hugo Bale, fundador del dadaísmo.

Las fuentes utilizadas proceden del Archivo General de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei (AGP).

Palabras clave: Rafael Calvo Serer, Biblioteca del Pensamiento Actual (BPA), Ediciones Rialp, España 1947.

Abstract

In January 1947, a year before the publication of the Biblioteca de Pensamiento Actual in Ediciones Rialp, Rafael Calvo Serer, its director, presented a list of 76 possible works, from 47 different authors, all of them foreigners. This cast was the fruit of his research stays in Switzerland and his travels in Europe at the end of World War II. We found a huge variety of authors, both in origin and thought. Obviously they are all conservatives, but due to the Spanish moment not a few of them were considered dangerous: Maritain, De Lubac, Mounier, Maurice de Rougemont, Guardini, German historian of culture Ernst Troelsch (Protestant) or Hugo Bale, founder of Dadaism.

The sources used come from the General Archives of the Opus Dei Prelature (AGP).

Keywords: Rafael Calvo Serer, Biblioteca del Pensamiento Actual (BPA), Ediciones Rialp, Spain 1947.